

*ACUERDO n.º 302 de 6 de Mayo, admitiendo al señor D Macario Alvarez la renuncia de la cartera de hacienda.*

El Gobierno:

En atencion de las justas causas que espone el señor don Macario Alvarez para hacer dimision del Ministerio de hacienda.

Acuerda:

1.º Admítase al señor don Macario Alvarez la renuncia que hace de la cartera de hacienda y el Gobierno à nombre de la República le rinde las debidas gracias por los importantes servicios; que prestó en lo mas difícil de las circunstancias.

2.º El Ministro del interior llevará aquella cartera mientras se nombra el que deba recibirla.

Managua, mayo 6 de 1850. Martinez,